



ACTA SESION Nº 92 ORDINARIA, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2007, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintisiete días del mes de junio del dos mil siete, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Nº 92 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Claudia Delich Mansilla, Directora Aseo, Ornato y Control Contrato. Asiste también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

PUNTOS DE LA TABLA

Antes de dar inicio a los puntos de la Tabla, el señor Alcalde cede la palabra a los Concejales señor Oscar Bravo Hidalgo y Don Eric Román Carrasco, quienes darán un informe preliminar del viaje que hicieron a la ciudad de Harbin, China, con motivo de la firma del convenio de hermanamiento con esta ciudad.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** muestra dos DVD, uno correspondiente a la feria Internacional a la cual asistieron y el segundo corresponde a un paseo por la ciudad, que muestra imágenes del lugar donde estuvieron, con los distintos actores que participaron en la visita, la firma del convenio, el paseo peatonal del stand de Magallanes y la participación en la feria como ciudad, oportunidad en que le hicieron entrega de un obsequio el cual entregan al Alcalde en este acto

El **señor Alcalde** manifiesta sentirse gratificado por esta participación y el esfuerzo que hubo en la instalación del stand.

En tanto, el **Concejal señor Eric Roman Carrasco** informa que a raíz de la asimetría del país con el cual se firmó el hermanamiento, cada vez que intervenían hacían notar la generosidad de parte de ellos y respondían que las relaciones entre ciudades o países no tiene que ver con el número de personas, sino que se trata de un beneficio mutuo.

1.- APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 1106, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueban, con las observaciones que más adelante se señalan, las Actas de Concejo Municipal que a continuación se indican:**

Nº	Sesión	Fecha
86	Ordinaria	02.05.2007
68	Extraordinaria	09.05.2007
87	Ordinaria	16.05.2007
69	Extraordinaria	16.05.2007

OBSERVACIÓN: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita que en el acta correspondiente a la Sesión N°87 Ordinaria de fecha 16 de mayo del 2007, en el punto 7.- "**VARIOS**", en el tema SIMCE, donde se indican los resultados obtenidos por la Escuela Barranco Amarillo, se incorpore que dicha consulta fue formulada por el suscrito, y la respuesta es dada por el Secretario de la Corporación municipal, ante lo cual el señor Sahr responde que ello es motivo de orgullo.

En el Acta N°86 Ordinaria de 02 de mayo del 2007, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita verificar la numeración de la dirección indicada en el punto 4.- "**ORD. N°25 DE ASESORIA JURIDICA**", además de algunas correcciones ortográficas, que no alteran el contenido del Acta.

2.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo N° 1107, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro "Motel de Turismo", letra l c), a nombre de doña FILOMENA DEL ROSARIO OJEDA SALDIVIA, RUT: 08.177.960-0**, para que funcione en el local ubicado en calle Sarmiento N°1435, de esta ciudad.
ANT.: 2876

Hay dos solicitudes de transferencias de alcoholes, a nombre de doña Viviana Ardiles y Sucesión Gabriela Lepu, que se devuelven a la comisión de alcoholes, para un análisis exhaustivo dada la complejidad de cada caso.

3.- COMPRA DE TERRENOS:

Acuerdo N° 1108, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza la suscripción de un Contrato de Promesa de compraventa del inmueble de la comuna de Punta Arenas, correspondiente a la Hijuera Industrial N°1 del plano veintinueve bis, Tres Brazos, denominada Hijuera Discordia, de propiedad de doña Ana Pervan Kovacic y don Pablo Inhen Pervan, inscrito a fojas 188 N°331 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2007, cuya superficie y deslindes se indican a continuación:**

SUPEFICIE	301 hectáreas
NORTE	Terrenos de Francisco Martínez
ORIENTE	Estancia Guairabo de doña Sara Braun e hijuera N°4 separada en parte por camino público a Punta Arenas
SUR	Hijuera N°4 e hijuera N°3
PONIENTE	Hijuera N°2 y terrenos de Francisco Martínez

El **señor Alcalde** informa que hay posibilidades de hacer una visita al terreno, propone el día sábado 30 de junio.

El **Concejal señor Carlos Gonzalez Yaksic** sugiere hacer un croquis del sector para una mejor ubicación.

NOTA: Siendo las 16:35 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:45 horas.

El **señor Alcalde** informa que se efectuó una tasación del inmueble de calle Jose Nogueira N°1238, actualmente oficinas de la Dirección de Operaciones, entre otras. El valor de la tasación es de \$133.000.000.- por el terreno y \$92.000.000.- por el edificio, es decir, \$225.000.000, aproximadamente, actualmente se cancela un valor de \$750.000.- mensuales lo que anual da un valor de \$9.000.000.-. La oferta que hace Orion es vender en un valor estimado de \$175.000.000.- pagaderos en cuotas, imputando parte del precio al pago de arriendo.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El **señor Alcalde** procede a presentar la modificación presupuestaria N° 21 correspondiente al Informa N°19 de la Dirección de Administración y Finanzas, la que será sometida a votación en la próxima Sesión.

5.- VARIOS:

Acuerdo N° 1109, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic y la abstención del Concejal señor Luis Burgos Sanhueza, **se aprueba adjudicar la Propuesta Pública del proyecto denominado "CONSTRUCCION CANCHA SKATE AVDA. FREI ESQ. HORNILLAS, PUNTA ARENAS", ID 2349-29-LE07, a don José Víctor Oyarzún Ampuero**, por la suma de \$12.999.808.- (Doce millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ocho pesos), impuesto incluido y en un plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

ANT.: 2514

Acuerdo N° 1110, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada "ADQUISICION DE SAL PARA DESHIELO DE CALLES", ID 2350-16-LE07, a Sociedad Punta de Lobos S.A.**, por un monto de \$8.896.440.- (Ocho millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos), IVA incluido y un total de 100 (cien) toneladas de sal.

ANT.: 2825

Acuerdo N° 1111, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba modificar el Acuerdo N° 1091 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°90 Ordinaria de 13 de junio del 2007, mediante el cual se fija sentido único de tránsito a algunos tramos de calles pertenecientes a Villa Friburgo**, en los siguientes términos:

DONDE DICE:	Juan Hoeneisen, entre José González y Avda. El Bosque (lado norte), de sur a norte
DEBE DECIR:	Juan Hoeneisen, entre José González y Conrado Pittet, de sur a norte

ANT.: 1488

Edificio Enap: Luego de ser consultado por el Concejal González respecto de la situación pendiente de las dependencias de Enap, el **señor Alcalde** informa que producto de la construcción del Edificio de la empresa petrolera que se emplazará en Avenida Bulnes esquina Capitán Guillemos, se podrá recuperar las dependencias que están ubicadas entre el Edificio José Montes y el edificio Enap. La empresa señaló que tienen interés en avanzar en el proceso de entrega aunque no se encuentre formalizado con una escritura, por ejemplo ir eliminando la reja que divide ambos edificios, homogenizar los colores y terminaciones, harán una propuesta al respecto, sin embargo se le hizo saber que es posible que hayan recursos públicos para arreglos de fachadas de edificios patrimoniales, entonces se podría postular, en conjunto, a un proyecto.

Su nuevo edificio tendrá una cúpula de vidrio que no es solamente un adorno, sino que es para seguir la línea de la pérgola de Avenida Bulnes y el edificio del Club de la Unión en calle Bories, tiene un proyecto muy interesante que corresponde a la misma empresa de arquitectura que hizo el liceo María Behety.

El **Concejal señor Carlos Gonzalez Yaksic** informa que existen posibilidades para postular a concursos para adquirir bienes de patrimonio cultural, actividad que es patrocinada por UNESCO y se presupuesta que en enero del 2008 Magallanes entraría a postular a algunos de los posibles proyectos y estaría todo supeditado a la acción del Instituto de la Patagonia, señala que esto es una buena oportunidad para rescatar algunos bienes patrimoniales.

Informe educación: El **señor Alcalde** da cuenta del informe presentado por el Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas en relación a matrículas de alumnos, entre los años 2005-2007, tanto en enseñanza básica como media, lo que hace notar una gran baja de estudiantes en los establecimientos municipalizados.

Patentes de alcoholes: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** recuerda que fue conversado en el Concejo que, para la renovación de patentes de alcoholes se volvería a pedir el informe de bomberos, a los locales de ingreso masivo, consulta si eso se está llevando a efecto.

El Jefe del Departamento de Inspecciones indica que se inspeccionó a todos los locales de patentes de alcoholes, solicitando en la renovación, el certificado de antecedentes y la declaración jurada, no se pide el informe de bomberos.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** señala que, en una oportunidad se solicitaba porque existía un acuerdo de Concejo, es posible hacerlo nuevamente pero se debe tener presente que este trámite encarece la patente, entonces una idea podría ser hacerlo cada 3 años o hacerlo en locales que merecen dudas.

La Directora de Control informa que, el año pasado, cuando se aprobó la Ordenanza de Alcoholes se estableció ciertos requisitos mínimos para exigir y en caso de querer pedir más, estos debían ser materia de un acuerdo de Concejo, que no se adoptó.

Dado que este proceso esta muy cercano a la fecha de tramitación, el **señor Alcalde** sugiere hacer una revisión para el próximo proceso, haciendo una propuesta concreta para luego formalizarla.

En el mismo tema, sugiere a la Comisión de Desarrollo o Comisión de Alcoholes reiterar al Ministerio de Economía la necesidad de modificar la Ley de las Empresas familiares sobre todo lo que se refiere al tema de alojamiento y alcoholes ya que hay sensación que no existe claridad de los problemas que se dan al poner en práctica la ley.

Consultado por el Concejal Sahr respecto de la solicitud de prorroga que pedían los dueños de hostales, el **señor Alcalde** indica que lo que establece la ordenanza fue acordado por el Concejo, se les otorgó un plazo para regularizar su instalación, hasta el 30 de julio y en la mayoría de los casos se están haciendo los esfuerzos para cumplir con esta fecha.

La Ley de Microempresas familiares está, de acuerdo a dictámenes de la Contraloría, por sobre la Ley de alcoholes, materia que es de preocupación.

Aprovecha de informar que la reunión con los parlamentarios, se realizará la segunda quincena de julio

Letreros para árboles: Respecto a la instalación de letreros para las especies arbóreas de Plaza Muñoz Gamero, el señor Alcalde indica a la Directora de Aseso y Ornato que considere el mismo estilo que los utilizados por el Cementerio para las señáleticas de sus calles.

Lomos de Toro: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** indica que los lomos de toro que están construyendo son de mucha altura.

Al respecto, el **señor Alcalde** reitera que, en Costanera hay dos tipos de instalaciones, por un lado hay lomos de toro que tiene 7 cm., que es menor a la altura de la solera y tienen forma irregular, por otro lado hay pasos de cebrá con resaltos los que van a nivel de la solera por lo tanto esa es su altura. Dada las explicaciones, señala que próximamente el Director de Tránsito presentará un informe del caso.

Antes de dar término a la Sesión, el **señor Alcalde** invita a los señores Concejales a reunirse, brevemente, en su oficina.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:22 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

CCK/jac.-



**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 92 ORDINARIA, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTAS**
 - 2.- PATENTES DE ALCOHOLES**
 - 3.- COMPRA DE TERRENOS**
 - 4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
 - 5.- VARIOS**
-
-